Corte Suprema de Justicia
Poder Judicial – Ciudad del Este
Comité de Evaluación de Ofertas

CONTRATACION DIRECTA Nº 28/13 ADQUISICIÓN DE INSUMOS ODONTOLÓGICOS

En Ciudad del Este, capital del Dpto. de Alto Paraná, a los **28 días del mes de Noviembre** de dos mil trece, **siendo las 9:00hs.**, se reúne el Comité de Evaluación de Ofertas Presentadas en el marco de la CONTRATACION DIRECTA Nº 28/13 ADQUISICIÓN DE INSUMOS ODONTOLÓGICOS Rubro 350, integrado por: **Econ. Pamela Carolina Alfonzo, Jefe de Sección, Lic. Porfirio Ramón Britez, Jefe de Sección y Abog. Alba Catalina Centurión de García de Zuñiga, Miembro del Tribunal de Apelaciones en lo laboral**, todos designados según Resolución del Consejo de Administración Nº 11/2013 de fecha 22 de marzo de 2013, para emitir el informe de evaluación correspondiente a las ofertas presentadas en el Acto de Apertura de sobres en principio previsto para el día 18 de Noviembre de 2013 y prorrogado para el día 27 de Noviembre en virtud al Art. 1° de la Resolución 805/09; de conformidad con lo establecido en los Artículos 26 y 27 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y su Decreto Reglamentario Nº 21909/03, que establece en la Sección VI del Capítulo III y Título III, sobre la Evaluación y Comparación de Ofertas.

Datos de la convocatoria

Nº de PAC:	CD 28/2013
Nombre del Llamado	ADQUISICIÓN DE INSUMOS ODONTOLÓGICOS
Modalidad:	CONTRATACION DIRECTA
ID del Llamado	263.406
CDP Certif. de Disponibilidad Pres. Nº	1685/2013
DISPONIBILIDAD 2013	**3.885.530**
Adjudicación	Por ítem

Lic. Porfirio R. Britez M.
Comité de Evaluación
VI C. J. Alto Paraná

Econ. Pamela C. Alfonzo
Coordinadora Com. Evaluación
VI C. J. Alto Paraná

Corte Suprema de Justicia
Poder Judicial – Ciudad del Este
Comité de Evaluación de Ofertas

CONTRATACION DIRECTA N° 28/13 ADQUISICIÓN DE INSUMOS ODONTOLÓGICOS

Empresas invitadas

1- *D Y D DISTRIBUIDORA`SA*
2- *11 DE SETIEMBRE SRL*
3- *ANDRES H. ARCE SA*
4- *DENTAL GUARANI SRL*
5- *GRACIELA RAMONA JARA CABALLERO*
6- *G DENTAL SRL*

1) Datos de la Oferta presentada:

Según Acta de Apertura de sobres, se dio a conocer la Oferta presentada por la siguiente firma:

N°	Nombre o razón social de la empresa oferente	Ofertas
1	***G DENTAL SRL (*)***	Gs. 7.407.700.-

* Se ha realizado la corrección aritmética, en el ítem N° 27 debiendo ser Gs. 250.000. (Guaraníes doscientos cincuenta mil), así mismo se realizo la corrección aritmética de los ítems 18, 33, 35 y 36, cuyas cantidades no coinciden con la carta de invitación. Con lo cual la oferta queda establecida con un total de Gs. 7.111.000 (Guaranies siete millones ciento once mil)

Este llamado cuenta con una Adenda en la cual se modifica las fechas de tope de consulta, entrega y apertura de ofertas (prorroga de apertura).-

2) Análisis de las ofertas presentadas

CUMPLIMIENTO DE CADA OFERTA RESPECTO AL SUMINISTRO DE LA DOCUMENTACIÓN BÁSICA DE CARÁCTER SUSTANCIAL, Art. 61 del Decreto N°21.909/03, Inc. 1°:

Se verificó el cumplimiento conforme al siguiente listado:

	Nombre o razón social de la empresa oferente	Formulario de Oferta, completado y firmado por el oferente o su representante	Declaración Jurada conforme a la Res. N° 330/07 de la DGCP	Documento de Identidad del Firmante
1	***G DENTAL SRL***	Cumple	Cumple	Cumple

Observaciones incluidas en el Acta de Apertura:

Lic. Porfirio R. Brítez M.
Comité de Evaluación
VI C. J. Alto Paraná

Econ. Pamela C. Alfonzo
Coordinadora Com. Evaluación
VI C. J. Alto Paraná

CONTRATACION DIRECTA N° 28/13 ADQUISICIÓN DE INSUMOS ODONTOLÓGICOS

N°	NOMBRE O DE LA EMPRESA OFERENTE	OBSERVACIÓN
1	G DENTAL SRL	Ninguna.

3) EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN

Se ha realizado un análisis cuantitativo y cualitativo de la oferta presentada en el marco del presente llamado, así mismo, en este análisis, se ha observado el cumplimiento de las especificaciones técnicas, habiendo presentado certificados de registros y habilitación expedido por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, Departamento de Establecimiento de Salud y afines consistente en certificado de comercialización e importación, como así también, si la empresa oferente, posee la calificación y la capacidad necesaria para proveer los bienes solicitados en la presente convocatoria, conforme al interés general requerido por la institución; y de conformidad a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas en su Art. 34 inc c "... **por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación".**

Además se ha comprobado que la Unidad Operativa de Contrataciones de la VI Circunscripción Judicial de Alto Paraná ha agotado las instancias y cumplido con todos los plazos establecidos, y en cuanto al **Margen de Preferencia**, no se aplica a este llamado, puesto que la empresa no ha presentado la certificación de producción nacional expedida por el MIC.

Para esta evaluación no fue necesaria la presentación de muestras, puesto que la firma **G DENTAL SRL** ha presentado catálogos e ilustraciones de los productos ofertados.

PODER JUDICIAL COMITE DE EVALUACION DE OFERTAS

3.1) Declarar Desierto:

Lic. Porfirio R. Brítez M.
Comité de Evaluación
VI C. J. Alto Paraná

Econ. Pamela C. Alfonzo
Coordinadora Com. Evaluación
VI C. J. Alto Paraná

CONTRATACION DIRECTA N° 28/13 ADQUISICIÓN DE INSUMOS ODONTOLÓGICOS

El Item 5 – "MEPIVACAINA/SOLUCION": de conformidad a lo establecido en el Art. 30 inciso a), por no haberse presentado oferta alguna.

3.1) Recomendación de Adjudicación:

Una vez cotejadas todas las documentaciones, el Comité de Evaluación conformado para el llamado CONTRATACION DIRECTA N° 28/13 ADQUISICIÓN DE INSUMOS ODONTOLOGICOS **Rubro 350,recomienda adjudicar a la empresa:**

G DENTAL SRL, considerando que su oferta cumple con las condiciones técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones, y la normativa legal que rige la materia, justificándose plenamente la adjudicación por el monto de **Gs. 7.111.000** (guaraníes siete millones ciento once mil) ya que es la única oferta en los ítems 1 al 42, exceptuando el ítem n° 5.-

		G DENTAL SRL				
Item	**Descripción**	**Marca**	**Procedencia**	**Cant.**	**Precio Unitario (IVA incluido)**	**Precio Total (IVA incluido)**
1	GUANTE DE PROCEDIMIENTO MEDICO DE EXAMEN	SEMPERMED	TAILANDIA	10	28.000	280.000
2	GORRO DESECHABLE	FAVA	BRASIL	6	17.800	106.800
3	SUCTOR/EYECTOR DE SALIVA,EXPULSORES DENTALES DE SALIVA	EURONDA	ITALIA	10	24.600	246.000
4	MEPIVACAINA C/ EPINEFRINA SOLUCION INYECTABLES	ZEYCO	MEXICO	4	91.000	364.000
6	BENZOCAINA GEL	SULTAM	EEUU	3	33.000	99.000
7	PASTA P/OBTURACION DE CAVIDADES	MAQUIRA	BRASIL	3	28.800	86.400
8	PIEDRA POMEZ	MAQUIRA	BRASIL	3	7.900	23.700
9	EUGENOL LIQUIDO	MAQUIRA	BRASIL	2	18.600	37.200
10	FRESA ESFERICA PEQUEÑA	FAVA	BRASIL	5	3.600	18.000
11	FRESA ESFERA MEDIANA	FAVA	BRASIL	5	3.600	18.000
12	FRESA ESFERA GRANDE	FAVA	BRASIL	5	3.600	18.000
13	FRESA P/ OIEZA DE MANO CABEZA REDONDA	JET-KERR	EEUU	5	10.400	52.000
14	FRESA P/PIEZA DE MANO CABEZA REDONDA	JET-KERR	EEUU	5	10.400	52.000
15	FRESA DIAMANTADA DE ALTA VELOCIDAD	FAVA	BRASIL	20	10.400	208.000
16	IOMERO DE VIDRIO	GC	JAPON	4	133.000	532.000
17	HIDROXIDO DE CALCIO	MAQUIRA	BRASIL	4	11.900	47.600
18	HIDROXIDO DE CALCIO	ULTRADENT	EEUU	4	43.200	172.800
19	HILO RETRACTOR	ULTRADENT	EEUU	5	58.800	294.000
20	AGUJA P/ JERINGA CARPULE	INJEX	BRASIL	5	38.600	193.000

Lic. Porfirio R. Brítez M.
Comité de Evaluación
VI C. J. Alto Paraná

Econ. Pamela Alfonz
Coordinadora Com. Evaluación
VI C. J. Alto Paraná

Corte Suprema de Justicia
Poder Judicial – Ciudad del Este
Comité de Evaluación de Ofertas

CONTRATACION DIRECTA N° 28/13 ADQUISICIÓN DE INSUMOS ODONTOLÓGICOS

21	AGUJA P/GERINGA CARPULE	INJEX	BRASIL	5	38.600	193.000
22	PASTA P/ PROFILAXIS DENTAL	ULTRADENT	EEUU	360	1.350	486.000
23	DETECTOR DE PLACA BACTERIANA	DENTSPLY	SUIZA	5	22.000	110.000
24	EVIDENCIADOR DE CARIES	ULTRADENT	EEUU	5	24.000	120.000
25	PAPEL DE ARTICULAR	PARKELL	EEUU	10	16.200	162.000
26	RESINA P/LUZ ALOGENA	ULTRADENT	EEUU	16	56.500	904.000
27	SELLADOR DE FOSA Y FISURA FOTOPOLIMERIZABLE	ULTRADENT	EEUU	4	62.500	250.000
28	ADHESIVO DENTINARIO,FOTOPOLIMERIZABLE	ULTRADENT	EEUU	4	56.000	224.000
29	KIT DE PUNTA P/PULIDOR DENTAL	ULTRADENT	EEUU	20	11.000	220.000
30	FLUOR GEL	MAQUIRA	BRASIL	10	8.200	82.000
31	PASTA P/PULIR RESINA	ULTRADENT	EEUU	5	37.000	185.000
32	CEPILLO P/PROFILAXIS	ULTRADENT	EEUU	20	5.400	108.000
33	CUBETA P/FLUORIZACION SUPERIOR DESCARTABLE	MAQUIRA	BRASIL	30	10.000	300.000
34	CUBETA P/ FLUORIZACION SUPERIOR DESCARTABLE	MAQUIRA	BRASIL	20	10.000	200.000
35	MANGO P/ESPEJO BUCAL	BENISON	PAKISTAN	5	8.700	43.500
36	PINZA P/ ALGODÓN	BENISON	PAKISTAN	9	10.000	90.000
37	SONDA EXPLORA	BENISON	PAKISTAN	10	4.100	41.000
38	TIRA DE ACETATO	FAVA	BRASIL	8	5.600	44.800
39	GOMA DIQUE	MAQUIRA	BRASIL	2	33.100	66.200
40	PINCEL P/ RESINA	KEYSTON	EEUU	3	29.500	88.500
41	TAPA BOCA	FAVA	BRASIL	9	20.500	184.500
42	TORUNDA DE ALGODÓN	CREMER	BRASIL	50	3.200	160.000
					TOTAL:	**7.111.000**

Los Miembros del Comité de Evaluación para la CONTRATACION DIRECTA N° 28/13 ADQUISICIÓN DE INSUMOS ODONTOLOGICOS Rubro 350, manifiestan que las decisiones fueron tomadas con absoluta independencia de criterio y sin ningún interés personal, familiar o de negocios con los proveedores; por lo que emiten el correspondiente INFORME que queda firmado al pie del mismo por los integrantes en prueba de conformidad, en 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Es nuestro informe, salvo mejor parecer

Lic. Porfirio R. Brítez M.
Comité de Evaluación
VI C. J. Alto Paraná

COMITE DE EVALUACION DE OFERTAS
Poder Judicial de Alto Paraná

Econ. Pamela C. Alfonzo
Coordinadora Com. Evaluación
VI C. J. Alto Paraná